



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 27/03/2023

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0034/2023

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRAN EFREN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0147/2023

Periodo: 22 al 24 de marzo de 2023

Lugar: Municipios de Huehuetan y Tapachula en el Estado de Chiapas

Objeto de la Comisión: Para realizar visita de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, así como, predios con aprovechamiento de recursos forestales maderables provenientes de plantaciones forestales maderables, en los municipios de Tapachula y Huehuetán en el Estado de Chiapas. Así como recorrido de vigilancia por la zona.

DIA 22 de marzo de 2023: Nos trasladamos en compañía de los Ingenieros Martín Enrique Olán Cabrera y Diocleciano Hernandez Chacon, en donde nos constituimos en el P.P. El Manguito, municipio de Huehuetan, Chiapas, en la que se llevo visita de inspección por plantación forestal otorgada mediante constancia para el aprovechamiento de plantacion comercial número 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5853/2017, elaborando acta de inspeccion forestal PFPA/037/0021/2023, en donde el visitado no presento las remisiones forestales e informe anual y los datos de campo no coinciden con la información de la constancia de plantación forestal. 23/03/2023: Se realizo recorrido de vigilancia en el tramo carretero Estación Huehuetán-Rancho Patricia, municipio de Tapachula, Chiapas, sin encontrarse irregularidad forstal. 24/03/2023, Se llevó a cabo la visita de inspeccion al Centro de almacenamiento y transformacion de materias primas forestales denominado Laguna del Carmen, ubicado en Carretera a Nueva Alemania km 24, Localidad Eden, municipio de Tapachula, Chiapas, elaborando acta de inspeccion numero PFPA/089/0026/2023 en no se acredita la salida de un volumen de 2.498 metros cubicos de madera aserrada de melina

CONCLUSION: Se elaboraron 2 actas de inspección por derribo y aprovechamiento de arbolado y un CAT, asi como se realizó recorrido de vigilancia

Resultados Obtenidos: Se llevo 2 inspecciones en materia forestal y 01 recorrido de vigilancia en cumplimiento al POA 2023

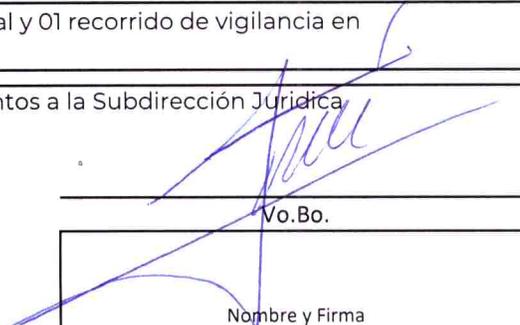
Contribución: Presencia en el lugar, así como turnar los dos asuntos a la Subdirección Jurídica

Atentamente


Nombre y Firma

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Vo.Bo.


Nombre y Firma

Ing. Ines Arredondo Hernández

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
				DIVISA		PAQUETE		
Tapachula Chiapas	22/03/2023 24/03/2023	2	1	MXN	625.00	312.50	100% 1,562.50	
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	1,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION A CENTROS DE ALMACENAMIENTOS Y TRANSFORMACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVISO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0147/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 08 de marzo del año 2023

Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel
Inspector Elite, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el **día 22 al 24 de marzo del año 2023**, para realizar visita de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, así como, predios con aprovechamiento de recursos forestales maderables provenientes de plantaciones forestales maderables, en los municipios de Tapachula y Huehuetán en el Estado de Chiapas. Así como recorrido de vigilancia por la zona. Para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS002, marca Nissan, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NTC6588, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.



Debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se

ATENTAMENTE.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS.**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C
Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente,
mediante oficio número PFPA/005/2022, de fecha veintiocho de
Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43
fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo/expediente.
IAH/BEOM/MEOC

